

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16464** ARAGONBANAT, SOCIEDAD LIMITADA

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 105/10 se ha dictado Decreto con fecha 26-1-11 por el que se ha declarado a la empresa Aragonbanat, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 900 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110033042-1**